

NIÑEZ MAPUCHE: Comuna de Tirúa

Pensando en los Derechos de los niños y niñas Mapuche.

En el marco del **Proyecto Niñez Mapuche**, realizado en la Comuna de Tirúa, se dio inicio al período 2014-2016 entre Parasta Lapsille, Fundación PIDEE y la Ilustre Municipalidad de Tirúa. La presente etapa está basada en el vínculo existente entre la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño; es decir establece como fundamental el hecho de que los derechos del niño, la niña y los jóvenes son derechos humanos. Considerando de forma particular el artículo 30 de la Convención de los Derechos del Niño y los tratados vinculantes a nivel

internacional que se relacionan de forma directa con la cultura Mapuche.

Desde lo anterior, se realizaron distintos encuentros entre el equipo de profesionales de PIDEE, la representante de Parasta Lapsille, Alicia Perho, la coordinadora del área de familia Susana Huenul, junto a la encargada de niñez Ninette Sepúlveda; ambas profesionales de la Ilustre Municipalidad de Tirúa. El equipo coordinó los sentidos de la propuesta, los alcances metodológicos y se esbozaron las planificaciones globales y específicas de la propuesta.

Este proceso de reflexión, conversación y planificación finalizó en una reunión con el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de



Tirúa Don Adolfo Millabur, instancia que permitió evaluar el proyecto y acordar los nuevos sentidos y desafíos.

Además se realizó un encuentro con los monitores que participaron en el campamento 2014, desarrollado en el Lago Lleu-Lleu, en coordinación con Identidad Lafkenche y la Ilustre Municipalidad de Tirúa, instancia que permitió pensar en la organización del campamento del 2015, surgiendo interesantes ideas creativas y novedosas a implementar, siendo siempre el interés superior del niño y la niña, su Derecho a la Participación y a la Educación que son los grandes ejes de este proyecto.

Las diversas coordinaciones nos permiten plantear que el proyecto de Niñez Mapuche para el período 2014-2016 se basa en una sólida alianza entre la Ilustre Municipalidad de Tirúa, Parasta Lapsille y PIDEE, donde existe valoración del niño y niña como sujeto social y cultural de Derechos.

Por lo tanto nos comprometemos a ser y ejercer el rol de garantes de derechos de los niños y niñas, creando y generando condiciones de respeto y ejercicio de los derechos humanos de todas las personas sin distinción alguna, a partir de construir una política de niñez Mapuche y no Mapuche en la Comuna de Tirúa, de forma participativa y consultiva.

“Nos comprometemos a ser y ejercer el rol de garantes de derechos de los niños y niñas, creando y generando condiciones de respeto y ejercicio de los derechos humanos de todas las personas sin distinción alguna, a partir de construir una política de niñez Mapuche y no Mapuche en la Comuna de Tirúa, de forma participativa y consultiva.

